



# La Santa Sede

---

## CONSAGRACIÓN DE CINCO OBISPOS

### *HOMILÍA DE SU SANTIDAD PABLO VI*

*Domingo 28 de junio de 1964*

*Señores cardenales,  
venerados hermanos y queridos hijos:*

Descansemos un momento. Como se detiene para respirar y descansar el viajero que ha llegado con trabajo a una cumbre. Nos podríamos detener aquí largo rato; tal es la amplitud y riqueza que nos ofrece la mirada que podríamos hacer nuestros los deseos de los Apóstoles sobre el Tabor: "...está bien que nos quedemos aquí" (Mt 17, 4); podríamos reflexionar sobre el acontecimiento que hace poco hemos celebrado sin experimentar saciedad ni cansancio, sino gozo y ansia de comprender y gozar más.

Nos es suficiente ahora un momento para traducir en ideas la experiencia espiritual, única y sublime, de este rito para honrar con un acto plenamente consciente al Señor cuyos misterios tan íntimamente hemos celebrado para escoger entre tanta riqueza de actos y de textos un regalo de gracia y de verdad que nos valga de recuerdo especial con otros muchos no menos preciosos, en los días venideros, para hacer siempre perseverante y actual el beneficio de esta hora bendita.

¿Cuál escogeremos? El Episcopado, del que acaban de ser investidos estos hermanos nuestros presenta algunos aspectos evidentes en los que podemos resumir su inmensa doctrina. Escogemos el primero, la dignidad del obispo. Sabemos que de ordinario la consideración sobre el Episcopado, especialmente hoy, y particularmente en unas circunstancias como éstas, la conmemoración del rito realizado, prefiere atender los demás aspectos del Episcopado, la potestad, por ejemplo, que se le confiere con la consagración; la inserción del consagrado en el cuerpo episcopal; el ministerio y el servicio para el que está deputado el obispo, de sacerdote, de maestro y de pastor, la santidad que debe profesar y de la que debe dar ejemplo.

Nos vamos a detener unos instantes en ese primer aspecto, la dignidad episcopal. Podemos tener alguna noción de ella tratando de responder a una pregunta muy obvia: ¿En qué se han convertido estos nuevos elegidos, estos nuevos consagrados? La pregunta puede formularse también de un modo más sencillo. ¿Qué es un obispo? Qué es, sobre todo, ante Dios, qué es en sí mismo prescindiendo de su función en la Iglesia, función que ciertamente tiene razón de fin de consagración de un obispo; el episcopado no es un honor en sí mismo; es el carácter de un ministerio especial, es decir, una dignidad que acompaña y sostiene un servicio en beneficio de los demás; sabemos muy bien que es una elevación en función del bien de la Iglesia; el episcopado, dirá San Agustín: “Es un puesto de trabajo, no de honor”; y obispo no es el que le gusta presidir, sino el que sirve para dirigir; es decir, no es el que le gusta el honor más que el trabajo, el que desea presidir más que colaborar (*De civitate Dei* 19,19; P.L. 41, 647); y San Gregorio Magno con San Benito, repetirá: “Es preciso aprovechar más que presidir” (Reg. 64,8).

Si Pero el obispo, antes de ministro del culto, pastor de los fieles, maestro de la comunidad, es un hombre llamado y elegido de entre los demás hombres (cfr. *Hb* 5, 1), un elegido, un escogido. La gran mayoría de los teólogos modernos nos asegura, y quizás dentro de poco la voz del Concilio Ecuménico lo confirme, que, según la tradición más amplia y antigua, la ordenación episcopal tiene valor de sacramento; es, por tanto, una fuente de gracia, un don divino, una riqueza espiritual, una santificación superior. El rito que hemos celebrado, no es, por su celebración solemne, una triple transmisión de poderes litúrgicos, didácticos y jurídicos; es una perfección que se le confiere al alma de todo consagrado; el cual, antes de ser un santificador de los demás, queda él santificado. Más aún, la obra del Espíritu Santo en el sacramento del Orden, no consiste solamente en la concesión de la gracia a quien lo recibe, sino también en la impresión de un carácter, que asemeja el alma del consagrado al sacerdocio de Cristo, en grado sumo, en verdadera plenitud para el que asciende del Orden sagrado al grado episcopal. Y si por la desventura de la fragilidad humana, puede darse el caso de que pierda la gracia, no se borra, sin embargo, el carácter sacramental; no se aminora la aptitud de hacer las veces de instrumento de Cristo, por ello la validez del ministerio será independiente de la santidad del ministro, pues Cristo tanto ha asociado a sí al ministro mismo, que sustituye en él toda causalidad efectiva.

Recordemos a San Agustín una vez más: “Pedro bautiza, pero es Cristo quien bautiza; Pablo bautiza, pero es Cristo quien bautiza; Judas bautiza, pero es Cristo quien bautiza” (cf. *In Joa. trac.* 6, 1; P.L. 35, 1428).

Pero esta absoluta precedencia de la acción de Cristo en el ministro, que ha recibido el carácter sacramental del Orden sagrado, tiene su esplendor de dignidad, de poder y de misterio; en el hombre consagrado se sobrepone una vestidura representativa que sin duda lo hace “otro Cristo”; él actúa, como enseña Santo Tomás, “En la persona de Cristo, cuyas veces hace... en virtud del poder del orden” (III, 82,7, ad 3).

Estas mismas verdades anunciaba en esta misma basílica nuestro venerado predecesor, de feliz memoria, [Juan XXIII, en mayo de 1960](#), diciendo después de haber consagrado a catorce nuevos

obispos: “El humilde sucesor de San Pedro, circundado de presbíteros de la Iglesia, repite, aunque con fórmula diversa, la invocación primitiva; repite el gesto de la transmisión del carácter episcopal y de la gracia” (AAS 1960, 466).

¿No debemos detener nuestra mirada en esta transfiguración del hombre y admirar en el hombre transfigurado la obra de Dios? Si el sacerdote católico no sustituye a Cristo, sino que lo personifica; si no introduce una nueva mediación entre Dios y la humanidad, sino que pone en ejercicio la única mediación, la de Cristo; si no sólo transmite a los demás la santificación, sino que participa del vehículo que la distribuye, ¿no debemos meditar y celebrar la dignidad, la excelencia del hombre invadido de esta forma por el Espíritu Santo? ¿No suplicábamos a Dios, hace un momento, en el instante preciso de la consagración, que santificara a estos elegidos, proporcionándoles los ornamentos de toda glorificación? (*Pon. Rom.*) ¿No se realizan ante nosotros, en estos nuevos obispos, las palabras de San Pablo referidas precisamente a los

ministros del Evangelio: “Todos nosotros, reverberando como espejos la gloria del Señor, nos vamos transfigurando en la misma imagen de gloria en gloria, conforme a como obra el Espíritu del Señor”? (*2 Cor 3, 18*).

He aquí una palabra que pronunciamos con trabajo, nosotros los modernos, la palabra gloria, referida a seres humanos. La tememos como a un término orgulloso y vanidoso, atribuido a algún héroe, sabio o campeón, para estimular y saciar nuestra inagotable necesidad de referirse al concepto del hombre perfecto, al tipo real del hombre ideal; pues inmediatamente de haber exaltado a la gloria al hombre excepcional, nos damos cuenta de sus limitados alcances, de su miseria, de su vacío, de su máscara; y ya no creemos en el hombre grande, en el hombre glorioso; hasta al santo lo abajamos con frecuencia al nivel de nuestra mediocridad.

Y, sin embargo, la palabra gloria es un término que la Sagrada Escritura nos hace continuamente pronunciar, y no sólo referida a Dios, sino también al hombre, pero no al hombre por sí mismo, sino al hombre sobre el que brilla la luz de Dios. “Signatum es super nos lumen vultus tui, Domine; dedisti laetitiam in corde meo; ha brillado sobre nosotros, Señor, la luz de tu rostro; has llenado de alegría mi corazón” (*Ps 4, 7*).

Lo diremos para gozar de este acontecimiento como de uno de los más bellos, de los más grandes, de los más benéficos de nuestra vida humana; acontecimiento de gracia y de alegría. ¡Bendigamos al Señor! “Haec est dies quam fecit Dominus”. Este es un día preparado por el Señor.

Lo diremos para reavivar en todos nosotros el concepto del sacerdocio de Cristo, concepto que sólo se puede expresar en términos sublimes, de dignidad y alegría.

Lo diremos finalmente para atribuir a Cristo todos los sentimientos del rito realizado, todos los

reflejos que se proyectan sobre el que en la Iglesia asume el título y la función episcopal, todas las esperanzas que se le conceden a la Iglesia en la celebración viviente de la sucesión apostólica; recordando una vez más las sublimes y sintéticas palabras de San Pablo: "Son apóstoles de la Iglesia; son gloria de Cristo" (2 Cor 8, 23).

Y esta aclamación la dirigimos ahora a los cinco nuevos obispos que hace un momento hemos consagrado y que Nos sentimos dichosos y honrados de presentar a la comunidad de los fieles y saludarlos como hermanos en el episcopado.

Ojalá los nuevos obispos, que con la sucesión apostólica recogen la gran misión de ser testigos calificados de la fe, maestros santificadores y pastores del pueblo de Dios, edificadores de la Santa Iglesia, puedan ser gloria de Cristo. Os animamos, queridos hermanos en el episcopado, a asumir con humildad, con aliento, con confianza, el peso formidable de la responsabilidad episcopal; sed, hermanos, en vuestras personas consagradas, gloria de Cristo; sed, hermanos, en la misión que os aguarda, gloria de Cristo; es nuestro gozo, nuestro voto, nuestra esperanza; es el gozo, el voto, la esperanza de las personas veneradas y queridas que rodean a los nuevos consagrados; es el gozo, el voto, y la esperanza de la Iglesia de Dios; sed gloria de Cristo.

Proferimos este canto de alabanza y de augurio para ti, querido hermano nuestro Ángel Palmas, destinado a representar a esta Sede Apostólica en el Extremo Oriente, en la remota Indochina, como delegado apostólico, que tu misión consiga la paz y la prosperidad a aquellas magníficas tierras atormentadas, lejanas en el espacio, pero muy cerca en nuestro espíritu y con mucha fecundidad y promesas abiertas a la gloria de Cristo.

Para tí, repetimos, la aclamación bíblica, querido y venerado hermano Ernesto Carmagni, canciller de los Breves Apostólicos, nuestro fiel colaborador durante largos años, para que tu servicio en la sección tercera de nuestra Secretaría de Estado y las ocupaciones de tu apostolado puedan dar frutos, a gloria de Cristo, también en el sector de las confraternidades romanas.

Lo dirigiremos a ti, Juan Fallani, que presidiendo los órganos tutores y promotores del arte sagrado en Italia, podrás proporcionar nueva gloria a Cristo dirigiéndole tus propósitos y tus esfuerzos que en el decoro de la belleza y de las virtudes artísticas pueden celebrarla.

Luego lo dirigiremos a ti, Juan Willebrands, querido hermano que buscas a los hermanos todavía separados de Nos, pero a Nos unidos en la esperanza, para que sea a gloria de Cristo y gozo de toda la Iglesia, tu ministerio, dedicado a allanar los caminos para la ansiada reconciliación.

Y finalmente al venerado e ilustre abad Pedro Salmon le expresaremos nuestro deseo de que la dignidad episcopal que se le ha conferido, brille para gloria de Cristo en el cenáculo de su comunidad, en el laboratorio de la revisión de la Vulgata, a la que tantos años ha dedicado asiduos y sabios esfuerzos, en el más extenso perímetro de toda la familia monástica benedictina.

Y con estas nuevos hermanos en la dignidad y en el oficio episcopal, con vosotros, hijos y fieles, que con ellos y con Nos compartís el gozo de este momento feliz “A Dios, único y sabio, por medio de Cristo, sea la gloria por los siglos de los siglos”. Así sea.